



HOGAR DE NIÑOS SANTA CRUZ

Avda. Hernando Sanabria (Ex Centenario) entre 2º y 3er. Anillo
Casilla 241 – Tel. 00591 3 354 1010 – E-mail: hogarsc@unete.com
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

Programa de apadrinamiento

Si ha pensado alguna vez en apadrinar un niño del tercer mundo, aquí tiene la oportunidad de hacerlo. En el Hogar de niños Santa Cruz de Bolivia, dirigido por los Padres Amigonianos hay niños y adolescentes de 6 a 16 años en espera de que alguien se interese por ellos.

Por diversos problemas personales, familiares, escolares y sociales, estos niños y adolescentes necesitan de la protección y ayuda de un Hogar como el nuestro que les permita acceder a una educación, asistir a la escuela, aprender un oficio... oportunidades que su familia no ha podido darles.

Bolivia es un país muy pobre, tanto es así, que no puede llegar a cubrir gastos sociales básicos como es la atención a la niñez. El Hogar de niños Santa Cruz necesita, por tanto, para seguir funcionando, el financiamiento exterior.

El apadrinamiento es la ayuda que se le da a un niño, tanto afectiva, escribiéndole e interesándose por él, como económica, para que pueda abrirse paso en la vida. Hay dos tipos de apadrinamiento:

- Apadrinamiento externo: subvenciona la educación del niño. En él se aporta 20 euros por mes, en total 240 euros al año.
- Apadrinamiento completo: incluye la formación, alimentación, alojamiento, sanidad y vestido completo durante un año. En él se aporta 40 euros al mes, en total 480 euros por año.

En los dos casos, este dinero llega íntegramente a nuestro Hogar y es administrado de forma que le llegue al niño para todos estos aspectos e incluso para sus pequeños gastos personales.

Para apadrinar un niño puede realizarse a través de nuestra fundación en España, la Fundación Amigó, organización no gubernamental (ONG) sin ánimo de lucro. Ponerse en contacto con el P. Jesús María Etxetxiquía, responsable de la Gestión de Apadrinamientos, llamando al Tel. 609099691. Por fax al número 91 759 92 42. Por correo postal dirigido a la Fundación Amigó, C/ Zacarías Homs, 18, 28043-MADRID (ESPAÑA). O escribiendo al correo electrónico a txetxi@zagales.zzn.com Ahí mismo se queda de acuerdo también en la forma de pago (de una sola vez, mensual, trimestral...). Para mayor facilidad, se ofrece la cuenta bancaria de la Fundación Amigó, número 0030 1446 10 0000038271, de BANESTO (sucursal c/ López de Hoyos, 346).

O también directamente con nosotros en Bolivia. Para ello, hay que notificarlo con los datos del que apadrina, nombre, dirección completa, incluido el teléfono y el correo electrónico, si se tiene, a la dirección que figura en el encabezamiento de esta hoja. Y realizar una transferencia de la suma correspondiente al apadrinamiento elegido a la siguiente cuenta:

Banco Unión de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

A nombre del Hogar de niños Santa Cruz.

Cuenta de caja de ahorros 2-1408009.

Notificar que esa cantidad es para el apadrinamiento de un niño.

Una vez concluidos los trámites anteriores en cualquiera de los dos cauces, los niños apadrinados asignados por el Hogar mandarán la primera carta a sus padrinos con un foto para que los conozcan. Pueden seguir mantenido contacto con ellos las veces que quieran.

No dude que con ello estará dando una esperanza a estos niños y posibilitando que en el Hogar de niños Santa Cruz continuemos ayudándoles. El Señor les bendiga por ello.

Para mayor información puede consultar nuestra página web:

www.amigonianos.org/bolivia y la de la Fundación Amigó www.fundacionamigo.org